

HAZ OIR TU VOZ EN LA JGA DE BBVA: DELEGA TU VOTO EN CCOO

La Junta General de Accionistas (JGA) se celebra en Bilbao el próximo 16 de marzo. **CCOO** intervendremos para que la voz de los trabajadores y trabajadoras de BBVA sea oída, en defensa de nuestros intereses.

Te avanzamos **nuestro posicionamiento** en los distintos puntos del orden del día, en el siguiente [enlace](#).

¿Cómo delegar tus acciones a **CCOO**?

Delega la representación, a nuestra Secretaria General **ISABEL GIL DELGADO**, en el apartado de la Tarjeta al efecto, con instrucciones de votar "**según estime oportuno en cada punto del orden del día**", como te indicamos en el facsímil.



Para que la Delegación sea válida debes:

- **Destruir la tarjeta de voto a distancia, y**
- **Enviarnos la Tarjeta de Delegación** firmada a:
CCOO BBVA Alameda Recalde, 35. 48011- Bilbao
Código de Valija: 30098

Por supuesto, si tienes más de 500 acciones te corresponde, en todo caso, retirar el Obsequio, sin ninguna diferencia respecto a las delegaciones en blanco que son a favor de todas las propuestas del Consejo. Si tienes menos de 500 acciones o no has recibido la delegación, puedes pedir la Tarjeta de agrupación o duplicado en cualquier Oficina o accediendo a:

Nacar > Clientes > Información adicional > Accionistas > Duplicados formularios.

Ante cualquier duda, llámanos o escribe un correo a: bbvaccoo@servicios.ccoo.es.

Que tu opinión no se quede en el cajón. Delega tus acciones a **CCOO.**

Febrero 2018

DELEGACIÓN

En mi condición de accionista de BBVA, confiero mi representación para esta Junta General a..... **ISABEL GIL DELGADO**

Asimismo, le otorgo instrucciones precisas de voto a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos incluidos en el orden del día -que figura en hoja anexa- salvo que indique otra cosa a continuación: "**según estime oportuno en cada punto del orden del día**"

Respecto de las propuestas no previstas en el orden del día de la Junta General, le instruyo para que vote en contra de dichas propuestas, salvo que indique otra cosa a continuación: "**según estime oportuno en cada punto**"

En defecto de designación del representante se entenderá que la representación se confiere a favor del Presidente de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa de que el Presidente de la Junta puede encontrarse en situación de conflicto de intereses respecto de los puntos Cuarto y Sexto del orden del día; así como respecto de las propuestas que pudieran presentarse fuera del orden del día con arreglo a la Ley relativas a los supuestos recogidos en los apartados b y c del artículo 526.1 de la LSC (separación de administradores y ejercicio de la acción social de responsabilidad).

..... de 2018
Firma del accionista